

EL DIA DE PALENCIA

CABRION

EL SEÑOR DON ENRIQUE DE BEDOYA Y JOFRE DE VILLEGAS HA FALLECIDO EL DIA 17 DE JUNIO DE 1901

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada madre doña María del Pilar Jofre de Villegas, sus hermanas doña Lucía, doña María del Pilar, doña Manuela, doña Agueda, doña Ascensión y doña Encarnación, hermanos políticos D. Miguel de Viguri, D. Guillermo M. de Azcoitia, D. José M. Rodríguez Ealbuena, y D. Ramón de la Písa, sobrinos, tios y primos,

Ruegan a usted se digne encomendarle a Dios y asistir al Funeral que por su eterno descanso, se celebrará mañana 19 y hora de las diez, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, por cuya caridad le vivirán siempre agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

«NAFRIOL»

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

TARTANA

Se vende o cambia por berlina o milor, una seminueva, forma familiar, para tratar.

Hijos de Ausfa. — Torquemada.

CHICO

Se necesita uno de fuera de la capital que conozca algo los coloniales, informará en esta administración.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el almacén de Emiliano Caballero, a precios incomparablemente económicos; horas de venta: de nueve a doce de la mañana y de tres a ocho de la tarde.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

Calle Mayor, 99 y 101

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, a 25 céntimos litro.

ENSAMADAS Y BOLLOS

calientes todos los días

Se venden en la acreditada confitería del Sr. Garrido, Palencia y Junio de 1901

MERCADOS NACIONALES

Palencia 18 de Junio

Precios que han regido:

Trigo de 42'50 a 42'75 reales las 92 libras.

Cebada a 34 rs. las 90

Avena a 24

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Ajar del Rey 17

Precios que rigen:

Trigo a 42 rs. las 92 libras

Cebada a 30 rs. fanega.

Yeros a 40.

Lentejas a 49.

Avena a 24

Garbanzos superiores a 140.

Idem regulares a 120.

Idem medianos a 96.

Afubias de 70 a 120.

Muelas a 55.

Guisantes a 48.

Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.

2.ª a 15

3.ª a 14'50

Patatas a 4'50 reales arroba.

Villarramiel 17

Precios que rigen:

Trigo a 42 rs. las 92 libras.

Cebada a 23'50 fanega.

Avena a 18.

Garbanzos a 140.

Patatas a 4 rs. arroba.

Vino tinto de la tierra a 17 reales cántaro.

Harina de 1.ª a 15

2.ª a 14

3.ª a 13

Compras, escasas.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

Amusco 17

Precios corrientes:

Trigo a 42 rs. las 92 libras.

Cebada a 30 rs. fanega.

Avena a 18.

Garbanzos a 120.

Xeros a 32.

Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.

2.ª a 15

3.ª a 14

Patatas a 5 rs. arroba.

Queso a 64 reales arroba.

Vino tinto a 5'50 reales cántaro.

Tiempo, bueno.

Valladolid 17

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 43'25 a 43'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes genera

La reina ha firmado hoy...
 de Castilla ha sido de 2000 fanegas de trigo, cotizándose de 43'50 a 44 reales las 94 libras.

Cebada a 22'50

Harina 1.ª extra a 18 rs. arroba.

2.ª a 17

3.ª a 16

todo pan a 16

2.ª a 15

3.ª a 14

Zedina del Campo 17

La entrada ha sido de 1600 fanegas de trigo pagándose de 43 a 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia, al alza.

Bloacco 17

Entraron 600 fanegas de trigo, cotizándose de 41'50 a 42 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Nava del Rey 17

Precios al detalle:

Trigo superior a 42'75 rs. las 94 libras.

Idem bueno a 42'50.

Idem corriente a 42

Cebada a 24 fanega.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.

2.ª a 17

3.ª a 15

Vino blanco nuevo de 15 a 17 reales cántaro.

Idem viejo de 30 a 400.

Idem tinto de 10 a 15.

Ofertas de 2000 fanegas de trigo a 44 rs. las 94 libras en panera.

Pagan a 42'50.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, superiores.

Barcelona 17

Precios corrientes:

Trigo de 44 a 45 rs. fanega.

Tendencia, sostenida.

Han entrado últimamente 73 vagones de trigo de Castilla y 5 de centeno.

Contra la filoxera

Palencia y Junio 15, 1901:

Sr. Director de EL DIA

- Mi distinguido amigo: En el periódico la *Revista Vitícola* que se publica en Zaragoza del 11 de los corrientes; acabo de leer un suelto que dice relación con un asunto de vital interés en estos críticos momentos para la provincia, puesto que se trata nada menos que de un remedio eficaz para combatir la filoxera.

Yo no puedo hacerme la ilusión de creer sea *verdad tanta belleza*, ni de suponer siquiera remotamente que se haya encontrado la *panacea* única y salvadora para combatir tan terrible enfermedad de la vid, porque desgraciadamente hasta la fecha han sido inútiles cuantos procedimientos se han puesto en práctica para oponerse a la invasión de dicho insecto, cada día más creciente en España entera, y este año en proporciones verdaderamente alarmantes en las distintas zonas vitícolas de esta provincia; pero por si fuera de alguna utilidad, ya que en ello no vamos perdiendo nada, le ruego de a conocer en el periódico de su digna dirección el suelto aludido y la carta que allí aparece inserta del autor del invento, a fin de si conviniera experimentarlo, hacer algo, para lo que puede la corporación provincial a que tengo la honra inmerecida de pertenecer, tomar la iniciativa convocando su celoso presidente a una reunión a los viticultores

de esta provincia y en esa reunión nombrar una comisión de personas competentes que, avisándose con el autor, puedan apreciar por si mismos si el procedimiento puede dar ó no el resultado tan preconizado por algunos; y si así fuese ver el medio de ponerlo en práctica.

Perdone la molestia que le propongo y por ello le queda reconocido el que se repite una vez más suyo muy afectísimo atento amigo y s. s. q. b. s. m.

EVASIO RODRIGUEZ BLANCO

Antifloxérico número...

Nosotros, que frecuentemente y por desgracia tenemos que registrar en nuestra crónica los grandes progresos de la filoxera, extendida ya por casi todas las zonas vitícolas de España, bien podemos con mayor interés si cabe dar a conocer los mil y un remedios que, casi a diario salen por todas partes, y que tal como los presentan algunos autores, casi hacen creer en su eficacia, ó cuando menos en la conveniencia de experimentarlos.

En nuestro deseo de divulgar todo cuanto se refiere a la adopción de medios preservativos y curativos de la filoxera, vamos a transcribir una carta que don Francisco García Ruiz, vecino de Alhama (Granada), ha dirigido al viticultor D. Felipe Azcorre, de Los Arcos, (Navarra), donde trata de un nuevo antifloxérico, al parecer de gran resultado y poquísimos coste, que bien puede ser experimentado sin perjuicio para nadie, igual que se hizo con el del Sr. Carmona el año pasado, del cual se obtuvieron por cierto, según nuestras noticias, resultados negativos.

He aquí el texto de la carta del Sr. García Ruiz:

Sr. D. Felipe Azcorre. — Los Arcos:

Muy señor mío: recibí su grata con fecha 17 de Abril último a la que tengo el gusto de contestar y enterarle de las bases de mi invento.

1.ª Tratándose de un secreto tan extraordinariamente beneficioso, claro es que merece la recompensa, y ésta puede verificarse de tres modos.

1.ª Cantidad alzada convenida con un particular.

2.ª Por subvención conveniente por el Gobierno, y en otro caso por cada 500 cepas, ó sea una obra de tierra por los propietarios de ellas.

2.ª Al no verificarse trato alguno con las dos primeras entidades citadas, no habrá inconveniente en entenderse con los mismos viticultores, tanto de España como de las demás naciones extranjeras, precediendo las formalidades que se pasan a exponer.

1.ª Para cerciorarse de la verdad de la curación, puede venir una comisión en representación de una ó más provincias, bien de todas, y de los pueblos que se le asocian, y así tendrán la evidencia y la fe que produce el convencimiento, por las vides vueltas a la salud al lado de las dejadas sin curar para el efecto, pudiendo ver al mismo tiempo las pruebas en predios acometidos de los insectos floxéricos vueltos a su lozanía, pudiéndose comprobar del reconocimiento que puede

tener lugar desde último del mes de Mayo y siguientes hasta Septiembre.

2.º Adquirido el convencimiento por la citada vista ocular, lo que se publicará debidamente para que circule por toda España y por las demás naciones, obteniéndose los oportunos certificados de los visitantes, se hará la convocatoria general, y por los resultados que ofrezcan los certificados fehacientes respectivos al amillaramiento de viñas de cada provincia, que demostrarán los comisionados respectivos y representantes de las naciones, pudiendo entenderse los pueblos con aquéllos, previa la entrega por cada 500 cepas de las 5 pesetas que expresa el número 3.º de la base 2.º; se facilitará el secreto con toda clase de explicaciones para su aplicación y confección, entendiéndose que los certificados de amillaramiento han de comprender lo mismo lo dañado que lo sin dañar, dado que el remedio precave la infección, teniéndose presente que no se recibirán cantidades parciales de determinadas provincias o pueblos, sino de todas reunidas, porque es bien fácil de comprender, a cuyo fin, con la anticipación debida, se hará la convocatoria tan luego como las comisiones previas certifiquen de la verdad de la curación.

3.º Las naciones extranjeras, a quienes se dará conocimiento por conducto de los cónsules respectivos, podrán enviar las comisiones previas a los efectos indicados, y el día de la convocatoria general presentarse con análoga documentación, o bien facultados en forma para el ajuste alzado, según el número 1.º de la base primera.

Advertencias

Se hace presente que este año, por lo avanzado de la estación, es pasada la época de la curación.

El antiflojérico se empleará para que dé todo su resultado en vides recién atacadas, deteniendo la enfermedad y volviendo con más lozanía, tanto las varetas cuanto el pámpano y el fruto. Después de curadas se sigue el tratamiento todos los años, pues produce poco gasto, y se verifica al mismo tiempo que las demás faenas, y cada vez presentan más vida e impide la infección. Las nuevas plantaciones deben ser curadas cada año con el antiflojérico, como medio de precaver el mal criándose con una salud y desarrollo admirables. Y por último, las únicas vides que no responden al tratamiento son aquellas en que el mal secará sus raíces por completo, en cuyo caso lo mejor es arrancarlas sin pruebas de ninguna clase, pero no siendo así y existiendo bastante vida, desde el primer año de curadas, se observa su desarrollo, hasta quedar en perfecto estado de salud. El coste del medicamento o antiflojérico es tan insignificante, que solo asciende a 50 céntimos de peseta por cada 500 cepas.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse afectísimo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO GARCÍA RUIZ

Nota: No he podido contestar antes por tanta carta como me han dirigido de toda España para que les escribiera.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Redacción y administración: Mayor nº 70 No se publica los días festivos No se devuelven los originales

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA Cartas reales

La reina ha firmado hoy varias cartas reales dirigidas al gran duque de Luxemburgo, al rey de Servia, al presidente de la república de Venezuela, a los reyes de los Países Bajos, a los de Portugal y al emperador Guillermo.

Firma regia De Gracia y Justicia ha firmado la reina los siguientes decretos:

Transformando el establecimiento penal de Alcalá de Henares en Escuela central de reforma y corrección penitenciaria.

Admitiendo a D. Santos Isasa la dimisión de los cargos de vocal de la comisión general de codificación y presidente de la sección cuarta de la misma.

Nombrando para sustituirle a D. Joaquín López Puigcerver. Otros decretos relativos a indultos y nombramientos sin interés general.

Cumplimientos Han cumplimentado a la reina el Sr. Villaverde y los generales Dabán, Escario y Delgado, capitán general de Cataluña.

Consejo Probablemente no se celebrará hoy el Consejo que se había anunciado.

Congreso En el Congreso, los señores Besada y Borbolla formulan quejas y piden documentos electorales relativos a la provincia de Orense y a Guadix.

A las tres y diez se suspende la sesión.

Senado Al comenzar la sesión del Senado el Sr. Villapadierna explica su dimisión del cargo de vocal de la comisión de actas, fundándola en motivos de delicadeza.

El conde de las Almenas protesta de las frases que un diario de la mañana pone en boca de un consejero de la Corona, quien parece que ha calificado de provocación imprudente la manifestación católica realizada ayer en las calles de Madrid.

El ministro de Marina dice que el Gobierno no está obligado a dar explicaciones a la Cámara mientras no esté constituida.

Queda elegido el Sr. Moral para sustituir al Sr. Villapadierna. Se suspende la sesión.

DEL EXTRANJERO

Explosión de una caldera El vapor español «Elena» salía ayer de Liverpool dirigiéndose a Avilés, cuando hizo explosión la caldera. Dos tripulantes resultaron muertos en el acto y otros tres a consecuencia de las heridas que en el siniestro recibieron.

Hay también algunos heridos. (El vapor «Elena», de la matrícula de Bilbao, fue construido en Liverpool en 1862. Tiene fuerza de 90 caballos y desplaza 628 toneladas.)

De Inglaterra En la sesión que celebre hoy la Cámara de los Comunes se plantearán varias cuestiones relacionadas con Gibraltar.

Un diputado preguntará si se ha recibido alguna protesta diplomática o cualquiera otra representación, de España,

contra la ejecución de las obras marítimas de Gibraltar; si se ha hecho algún ofrecimiento a España para obtener el abandono de la bahía de Algeciras; si Inglaterra trata de entablar negociaciones para obtener la cesión de la costa occidental de la bahía de Gibraltar, así como la de suficiente porción del territorio para asegurar la defensa del puerto.

Del Transvaal Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que en las últimas cuarenta y ocho horas ocurrieron tres casos de peste en Port Elisabeth, dos en Mattland y uno en Simostown.

LORENZO

17 Junio 1901

ACCIDENTE EVITADO

Cortamos de El Español: «Los carruajes y ómnibus que en días de toros recorren el trayecto de la Plaza a la Puerta del Sol, a carrera desesperada y loca, han podido producir esta tarde un sensible acontecimiento, a no impedirlo con serenidad extraordinaria varios agentes de seguridad. He aquí lo sucedido:

Subían la calle de Alcalá los carruajes de la familia real, cuando rápidamente dos ómnibus, que seguían en la misma línea y a carrera abierta, enfilaron el coche de su magestad, y hubiera surgido el choque, a no interponerse, como anteriormente indicamos, los agentes de orden público, que sujetaron los caballos del ómnibus, que casi tocaban la trasera del landeau que ocupaban SS. MM.»

DE COLABORACION

PALENCIA DE ENHORABUENA

Bien puede estarlo la capital de nuestra provincia, al tener seguridad de que dentro de dos años han de disponer sus moradores de agua pura y abundante que apague su sed, bañe su cuerpo, lave sus ropas, riegue sus calles, fertilice sus jardines, detenga al voraz incendio y lleve lejos, muy lejos de la población los residuos é inmundicias que dan vida a microbios patógenos que pueden sembrar la desolación y la muerte en el seno del hogar.

Pocas capitales hay tan necesitadas de agua como Palencia, lamidos sus cimientos por caudaloso río, sus habitantes no disponen de la suficiente cantidad, para atender a las múltiples necesidades que la reclaman, hasta el extremo de que, apenas hace un año, al pie de cada fuente había una batería de panzudos cántaros en espera de ser llenados por el indispensable líquido que perezosamente destilaba el surtidor.

El beneficio inmenso que hoy se ofrece a Palencia, debe merecer no sólo el aplauso, sino el apoyo incondicional y entusiasta de todos los palentinos; pues bajo todos sus aspectos es digno de que se le dé vida, en la seguridad de que al hacerlo aumentan grandemente la de la capital.

Doscientos litros de agua por habitante en el proyecto se ofrece; cantidad que parecerá exagerada, y sin embargo, no es más que la suficiente, pues según Grimaud, «cuanto más agua se tiene, más se consume. La posesión engendra nuevas necesidades. Cuando se han satisfecho las necesidades físicas, vienen los goces de la limpieza, que es el elemento más sólido

del bienestar, de la salud y aun de la misma elegancia de la vida, de la limpieza bien entendida, que no solamente se aplica al individuo, sino también a todo lo que le rodea, que le sirve y de que se sirve. La limpieza así entendida constituye, en efecto, la base esencial de la salubridad y aun de la industria. Como el agua es uno de los grandes elementos de acción, cuanto más agua existe más se desarrolla la industria.»

No creo que sobre hidrología de las poblaciones se haya escrito nada más verdadero y elocuente que lo del sabio higienista francés, cuyos notabilísimos trabajos han impulsado a muchas poblaciones a multiplicar sus fuentes y a utilizar nuevos surtidores. Según dice el Dr. Fonsagrives, profesor de higiene en la facultad de medicina de Montpellier, Roma es la capital del mundo que más cantidad de agua ofrece a sus moradores, pues diariamente pone a disposición de cada habitante 1.155 litros. Luego siguen New-York con 568, Marsella 470, Parcaissonne 400, Besançon 246, Dijon 240: A Londres la surten de agua nueve compañías, cinco de las cuales la extraen de Tadington York en el Támesis; dos del río Lea, y las otras de los pozos artesanos y fuentes próximas. París recibe diariamente unos quince millones de metros cúbicos de agua del canal Ouxrex, del Sena, del Dhus, de las fuentes de Arenel y de las del Norte; de los pozos de Grenelle, de los de Passy y del Marne.

Que el agua es el principal elemento de vida de una población, lo demuestra el hecho que donde ella no escasea, la salud abunda, la vida es vigorosa, la industria potente, el comercio fuerte, la iniciativa fecunda, la limpieza grande y la agricultura floreciente. Los conventos y abadías, granjas y bosques siempre tienen por vecinos limpios y abundantes manantiales. Los ejércitos y caravanas descansan de sus fatigas a la orilla de cristalinos ríos, fuentes y arroyos.

Animo pues palentinos, trabajad con noble afán por dar vida vigorosa al proyecto que se os ofrece, prestadle vuestro total é incondicional apoyo, en la seguridad de que al hacerlo aumentais los días de vuestra existencia y centuplicais la riqueza de vuestra ciudad.

TOMÁS DE LA HOZ

Osorno y Junio de 1901.

Introducción de carnes muertas

La real orden dictada sobre introducción en las poblaciones de carnes muertas dispone lo siguiente: «No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del matadero de donde fueron sacrificadas y sin vísceras. El introductor irá provisto de un certificado del inspector veterinario del matadero donde la res fué sacrificada, con el visto bueno del alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la occisión de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras.

Después de pagados los correspondientes derechos en los felatos se llevarán las dichas carnes al matadero ó mercado, donde el inspector veterinario las reconocerá macroscópicamente y si el resultado fuese satis-

factorio, se autorizará su venta, prohibiéndola en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa.

EN LA PROVINCIA

CARRIÓN

Ayer a las diez de la mañana celebró por primera vez en la iglesia de San Andrés Apóstol de esta ciudad el nuevo presbítero D. Emilio Pacho Maza. La oración sagrada la pronunció el señor capellán don Mariano Relea y fueron padrinos D. Fructuoso Sanz, canónigo magistral de esa S. I. Catedral, el exsenador del reino D. Juan Polanco y Crespo y su distinguida señora D.ª Concepción Junco Rodríguez.

Después de la ceremonia se sirvió a los invitados una espléndida comida.

Hoy han venido comisiones de los pueblos de Villaherros y Villadiezma a visitar al señor ingeniero de caminos y conferenciar con él respecto al nuevo ramal de la carretera de Villarracino que irá a empalmar con la de Osorno, y que tantos beneficios reportaría a esta ciudad y pueblos inmediatos.

Con estas comisiones han venido el Sr. Rubio, de Villaherros y D. Fortunato López, de Villadiezma.

EL CORRESPONSAL

17 Junio 1901.

JUECES MUNICIPALES

Partido de Carrión

- Abia de las Torres, D. Siro Melendro López. Arconada, D. Julián Payo Lerones. Bustillo del Páramo, D. Florencio Salán Vallejo. Las Cabañas, D. Domingo Castañeda Ibáñez. Calzada de los Molinos, don Germán Blanco de Ana. Calzadilla de la Cueva, don Anacleto González Fernández. Carrión de los Condes, don Enrique Salomón García. Cervatos de la Cueva, don Víctor Caminero Muñoz. Frómista, D. Marcelino Díez Cantero. Ledigos, D. Vicente Campos Borge. Lomas, D. Fulgencio Sánchez Abad. Marcilla, D. Emeterio González Arconada. Nogal de las Huertas, don Narciso Marcos López. Población de Campos, don Nicanor Juárez Amor. Robladillo, D. Mariano Martín Fernández. San Cebrián de Campos, don Leopoldo Rebollar Aragón. San Llorente de la Vega, don Vicente Pérez Miguel. San Mamés de Campos, don Serapio Medina y Medina. Torre de los Molinos, don Gil Pérez Salazar. Villalcázar de Sirga, don Moisés Payo Antolín. Villadiezma, D. Laurentino Romero Romero. Vilanova, D. Patricio Acero de la Riva. Villarmentero, D. Rafael de la Puente Melendo. Villaturde, D. León Ibáñez Caballero.

Partido de Cervera

- Aguilar de Campoo, D. Juan Antonio Villalobos Polanco. Alar del Rey, D. Pedro López Oráz. Alba de los Cardaños, don Manuel Redondo Cuesta.

Arbejal, D. Braulio Diez... Beldán... Barrio de San Pedro, D. Victoriano Cubillo Fernández... Becerril del Carpio, D. Victorio Rodríguez del Río... Berzosilla, D. Juan Muñoz García... Brañosera, D. José del Río Santiago... Camporredondo, D. Braulio Santos Mediavilla... Celada de Robledo, don Pedro Díaz Castillo... Cervera de Río Pisuerga, D. Teodoro Huidobro Martínez... Cozuelos de Ojeda, D. Pedro Suanes Puente... Herrerueta, D. Santos Llorente Lorente... Lavid de Ojeda, D. Leopoldo García Casado... Liguérzana, D. Juan Rufz Villergas... Lores, D. Benito Pérez Fernández... Micieces de Ojeda, D. Juan Cubillo Cubillo... Mudá, D. Celestino Cuenca Arto... Nestar, D. Tomás Gómez Rufz... Ojedo de Guardo, D. Quirico Mancebo Mancebo... Payo de Ojeda, D. Ezequiel Santos... Perazancas, D. Mariano Martín Santos... Pomar de Valdavia, D. Ricardo Rufz Ogarcio... Prádanos, D. Arsenio Fresno Martín... Rebanal de las Llantas, don Juan Pérez Diez... Resoba, D. Federico Ranoes Mediavilla... Respanda de la Peña, don Juan Allende García... Salinas de Pisuerga, don Francisco Arquero Arquero... San Cebrián de Mudá, don Dámaso Arto Andérez... San Salvador, D. Carlos Mancebo... Santibáñez de Ecla, D. Casimiro Santos Corral... Santibáñez de Resoba, don Miguel Redondo Gómez... Triollo, D. Santos Merino Cordero... Valdegama, D. Rafael Infante Santos... Valoria de Aguilar, D. Felipe Alonso Pérez... Valle de Santullán, D. José Revilla Agnado... Vañes, D. Mariano Bedoya Mediavilla... Vega de Bur, D. Alonso Frade Andrés... Villanueva de Henares, don Jacinto Abrumada de Alonso... Vergaño, D. Claudio Bedoya Pérez... Villabermudo, D. Fermín Rojo López.

FISCALES MUNICIPALES

Partido de Frechilla... Abarca, D. Juan de Castro Martín... Abastas, D. Isidoro de Castro Mayorga... Añosa, D. Simón Mateo Durán... Autillo de Campos, D. Porfirio Andrés Castrillo... Baquerín de Campos, don Regino Lobos Cacharro... Belmonte, D. Bernardo Matilla Olivares... Boada, D. Domingo González Tejerina... Boadilla de Rioseco, don Emeterio Melero Rodríguez... Capillas, D. Teodoro Zuazo Blanco... Cardenosa, D. Pablo Zapatero Martínez... Castil de Vela, D. Ezequiel Guítez Delgado... Castromocho, D. Francisco Díaz Andrés... Cisneros, D. Juan Hurtado Salomón... Frechilla, D. Inocencio Alvarez Helguera.

Fuentes de Nava, D. Salvador Díaz Cea... Guaza, D. Benito Maraña Herrezuelo... Mazariegos, D. Domingo Ortega Andrés... Mazuecos, D. Modesto Marbán Guerra... Meneses, D. Saturnino Izquierdo Obejero... Paredes de Nava, D. Mariano Cardeñoso Monje... Pozo de Urama, D. Juan del Río Renedo... Pozuelos del Rey, D. Angel Miguel González... San Román de la Cuba, don Santos Molaguero Bartolomé... Villacidalder, D. Ignacio Fernández Martínez... Villada, D. Aurelio Cardo Martínez... Villalcón, D. Esteban Acero Saldaña... Villalumbroso, D. Jesús Diez Rufz... Villanueva del Rebollar, don Sixto Otero de la Puente... Villarramiel, D. Agustín Sánchez del Rivero... Villatoquite, D. Clemente Vergara Rodríguez... Villelga, D. Prudencio Celada Iglesias... Villerías, D. Aquilino Izquierdo Andrés.

Partido de Saldaña

Arenillas de San Pelayo, don Juan Noriega... Ayuela, D. Mauricio Diez Rufz... Báscones de Ojeda, D. Melquiades Bravo Bravo... Bárcena de Campos, D. Fulgencio Franco Mozo... Buenavista, D. Anselmo Marcos González... Bustillo de la Vega, D. Obdulio Calvo González... Calahorra de Boedo, D. Tomás Martín Nieto... Castrillo de Villavega, don Pedro Rey Bravo... Collazos de Boedo, D. Eugenio López Olmo... Congosto, D. Miguel Martín Martín... Dehesa de Romanos, D. Alfonso Martín Martín... Espinosa de Villagonzalo, D. Fausto Gil Pérez... Fresno del Río, D. Norberto López Pozal... Gozón, D. Mariano Pozo Medina... Guardo, D. Mariano Herrero de Prada... Herrera de Pisuerga, don Jesús Rubio Coloma... Itero Seco, D. Felipe Gutiérrez Calle... La Serna, D. Mariano Muñoz Rojo... Mantinos, D. Federico Merino Manrique... Membrillar, D. Pedro Herrero Montes... Olmos de Pisuerga, D. Simeón Martín Diez... Olea, D. Pedro Ortega Fuente Pino del Río, D. Atanasio Ayuela Cofreces... Páramo de Boedo, D. Cándido Martín García... Pedrosa de la Vega, D. Francisco Caminero Calvo... Poza de la Vega, D. Eusebio Isla Cofreces... Puebla de Valdavia, D. Julián Baños Cabezón... Quintanilla de Onsoña, don Tomás Diez Martín... Renedo de Valdavia, D. Elías Cofreces Montes... Renedo de la Vega, don Román Quijano Diez... Revilla de Collazos, D. Juan Vega Alonso... San Cristóbal de Boedo, don Salustiano Martín Franco... Santervás, D. Florencio Fernández Quintero... Saldaña, D. Lucas González Morrondo... Sotobañado, D. Misael Millán Pérez... Santa Cruz de Boedo, don Santiago Provedo García... Tabanera de Valdavia, don Juan Fontecha Gutiérrez.

Valderrábano, D. Felipe Martín Martín... Velilla de Guardo, D. Mariano Santos Diez... Vega de D.ª Olimpa, don Dionisio Diez Valdeón... Ventosa de Pisuerga, don Dimas García Ortiz... Villabasta, D. José Fernández Noriega... Villaeles, D. Baltasar Noriega Noriega... Villaluenga, D. Lorenzo Calvo Delgado... Villalba de Guardo, D. Andrés Alonso Lobato... Villafruel, D. Juan González Ibáñez... Villanueva de Abajo, don Juan García del Peral... Villamoronta, D. Mariano Relea Miguel... Villaprovedo, D. Emiliano Santander Gallardo... Villarrabé, D. Vicente Delgado García... Villameriel, D. Mariano Sánchez Corredera... Villanueva de Valdavia, don Gervasio Sánchez... Villasarracino, D. Emiliano de Valles Andrés... Villasila, D. Laureano Pérez Rufz... Villota del Duque, D. Julián Lorenzo Vega... Villota del Páramo, D. Pedro Martín Miguel.

MÚSICA MI NUEVO DRAMA

A León, donde nací y pasado el tiempo luego quedé casi medio ciego, por lo mucho que escribí, como ustedes saben, fui a admirar su Catedral y ofrecer noble y leal a pueblo de tanta fama pobres primicias de un drama de carácter pasional. La gótica arquitectura de la Basílica hermosa que se eleva magestuosa desafiando a la altura; la pintada bordadura de su campiña sonriente y el castillo que a la mente trae el serio feudalismo, despertaron el lirismo de mi edad de adolescente. Quiera ve ese pueblo, confiesa y tiene la persuasión de que el antiguo León rápidamente progresa. Pero en fin, lo que interesa es decir a mis lectores que entre los espectadores de mi drama discutido, como es natural, ha habido infinidad de censores. Unos dicen que el primer como ropaje, le esmalta; los otros, que solo falta que muera el apuntador. Y ante todo esto, el autor de triste confusión llevo, desde el día del estreno entre el aplauso y el palo, no sabe si el drama es malo ó si tiene algo de bueno. Yo sigo tranquilo, pues las primicias de mi drama ofrecí al pueblo que fama tiene de hidalgo y cortés. Que malo ese drama es, confieso con lealtad, como también es verdad, y a todos lo creyeron, que la ovación que me hicieron fué debida a la amistad.



BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana... San Gervasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto. Demografía... Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones: Defunciones.—Erique Bedoya Jofre de Villegas, soltero, 20 años, Barrionuevo, 7.—José Arconada Lavín, 41 meses, Mayor pral., 68.—Genara Antollín, 1 mes, casa de Maternidad.

Nacimientos.—Modesto Fernández Franco, hijo de Casto y Manuela, Estrada, 17.—José de Diego Peral, hijo de Francisco y Sofía, Empedrada, 16.—Cocho de Diego Peral, hija de Francisco y Sofía, Empedrada 16.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 5, terneras 4, corderos 45, lechazos 0, cerdos 0.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia: Temperatura: máxima: al sol 33 y a la sombra 23'5. Temperatura mínima: 6'5. Presión barométrica: 695 y 694. Dirección del viento: NE. y NO. Fuerza débil. Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 9'2.

NOTICIAS

La Cámara de Comercio de Cádiz ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda referente a la importante cuestión de los cambios.

Propone dicha Cámara que debe dictar el Gobierno las leyes necesarias y conducentes a obtener el patrón oro, invirtiendo las cantidades posibles en la compra de este metal, ya directamente por el Tesoro, ó por el Banco de España, destinando a la operación una parte de sus pingües beneficios; restringir la acuñación de la plata (no suprimirla en absoluto, porque estimamos que sería perjudicial este radicalismo), con otras medidas que se juzguen procedentes.

También cree la Cámara de Comercio de Cádiz que es llegado el momento de que los organismos directores extremen sus esfuerzos para el más amplio desarrollo de nuestro comercio de exportación, pues indudablemente la diferencia entre éste y el de importación es una de las causas del mal que nos agobia.

La Santa Sede ha rechazado definitivamente la candidatura para el obispado de Metz, de Mr. Torn de Boulach, auditor de la Nunciatura de Madrid, que contaba con el decidido apoyo del emperador Guillermo de Alemania.

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de profesores y peritos mercantiles, que ha tenido efecto en Madrid.

Ha regresado de León nuestro querido amigo y compañero D. Augusto Villabrille (Clotaldo), quien como saben nuestros lectores recibió en aquella capital unánimes demostraciones de simpatía, con motivo del estreno de su nuevo drama Pasiones que asesinan.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Alba de Cerrato dotada con el haber anual de quinientas pesetas por la asistencia de diez familias pobres y unas 45 cargas de trigo a que ascienden las iguallas de los vecinos pudientes, siendo de cuenta del agraciado hacer efectiva la cobranza. El plazo para las solicitudes es de 30 días.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

En la bodega del Sr. Rodríguez Bocos se halla depositado un reloj a disposición de quien justifique ser su dueño.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Astudillo.

Se hallan terminados y expuestos al público los apéndices de amillaramientos de Dehesa de Romanos, Torre de los Molinos y Astudillo.

La Diputación provincial ha acordado dirigir el procedimiento ejecutivo de apremio contra los Ayuntamientos deudores al contingente provincial.

Del 28 del corriente al 5 de Julio se demarcará la mina de hulla «Carmencilla», registrada por D. Félix Gutiérrez Gutiérrez, sita en Valle de Santullán.

Muy en breve publicará el Boletín Oficial el estado de re-

Caldas de Oviedo

Aguas naturales especiales para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho. Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Guías, gratis, Magdalena, 2, Oviedo.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes GARANTIAS Capital y reservas, 27.267.632'08 pts. Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas Se admiten agentes activos a los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA. Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

LA CATALANA Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865 Capital y reservas 30.000.000 de ptas. colocados en edificios y valores de la mayor garantía PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

lación que á juicio de la Delegación de Hacienda han de satisfacer los dueños de las minas en explotación por el 3 por 100 del producto bruto durante el actual trimestre.

Exámenes municipales

En la mañana de hoy y bajo la presidencia del señor alcalde, se ha reunido la junta local de primera enseñanza para tratar de la celebración de exámenes en las escuelas públicas de ambos sexos, habiéndose acordado desde luego que dichos exámenes den principio el día primero del próximo Julio en la forma acostumbrada.

Juegos florales

Anoche se constituyó la junta organizadora de los Juegos florales en el local de la Sociedad Económica.

Después de alguna discusión, se acordó desde luego llevar á efecto el proyecto con la mayor rapidez posible, designándose una ponencia encargada de formular un proyecto de temas, compuesta de los señores siguientes:

- D. Sergio Aparicio.
- » Eduardo Raboso.
- » Eduardo Juncó.
- » Fermín Moreno Fernández.
- » Ubaldo Herrera.
- » Manuel Rivera.
- » Ezequiel Rodríguez.
- » José Madrid.
- » M. Vázquez Lefort.

Esta ponencia despachará en breve su cometido, exponiendo el resultado de sus trabajos á la comisión organizadora en pleno, que se reunirá el próximo jueves á las ocho y media de la noche.

Libros y Revistas

Se comprende el creciente éxito de *Por Esos Mundos...* por la amena variedad de sus instructivas publicaciones. Véase el sumario del número correspondiente al sábado 15.

Los antropófagos: un millonario y su acompañamiento devorados por canchales.—Fumadores notables.—Dificultades de un entierro.—Mendigos aristócratas.—Otra corte de los milagros.—Hechos notables en un jardín zoológico.—La salud y la voz.—Consejos de medicina popular sobre la pleuresia.—Restauración del tiempo de Faraón.—Caza de lobos á caballo.—Un criminal siete veces condenado á muerte.—Excéntricas americanas.—Contestaciones del consultorio grafológico.—Concurso numérico con regalos de 150, 100 y 50 pesetas á los lectores que acierten los números más aproximados al premio mayor de la Lotería Nacional y cuatro páginas encuadernables de la célebre novela *Derecho al Polo Sud*.—20 céntimos. De venta los corresponsales de *Nuevo Mundo*.

TELEGRAMAS

Interpelación.—Negativa.

Madrid 18 (10:30)
Varios senadores se proponen interpelar al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos el domingo anterior. El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El Sr. Spinola

Madrid 18 (10:30)
El Arzobispo de Sevilla Sr. Spinola se halla completamente restablecido de su enfermedad.

El general Azcárraga

Madrid 18 (10:30)
El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado á Jerez.

Los fundidores

Madrid 18 (10:30)
La huelga de obreros fundidores continúa en el mismo estado.

Querol disgustado

Madrid 18 (10:30)
El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

Fibra

La Bolsa

Cotización del 17 de Junio

4 por 100 interior contado.	71.75
Idem, sin corriente.	71.90
Exterior.	78.70
Amortizable.	00.00
Tesoro.	000.00
Aduanas.	103.00
Cubas 86.	00.00
Cubas 90.	08.00
Filipinas.	00.00
Cédulas hipotecarias 5.0/0.	113.00
Banco de España.	495.00
Tabacos.	402.50
París.	39.10
Londres.	35.04
4 por 100 en carpetas, al contado.	71.80
5 por 100 amortizable al contado.	92.65
Fin corriente, firme.	09.00

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, que sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

EL JUBILEO

Su historia, condiciones y modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 75 céntimos ejemplar en rústica.

MOLDES

PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS
Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.
Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
EN TODAS LAS FARMACIAS.
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE
Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.
Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.
Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.
Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
marca «LA GIRALDA»
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón
1.50.-2.-2.50 y 5 ptas. botella.
De venta en los principales establecimientos.
En Palencia: N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)
TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

COLADERO
Orilla del Río, número 11
En esta misma casa desde mañana domingo se expenderá un exquisito vino de Rioja, procedente de Aldeanueva y Alfaro; probadlo para que os desengañéis; precio á 30 y 40 céntimos litro.
VENTA
Dos carros de par y aperos de labranza; para tratar, en Villalumbroso, Anastasio Díez.
PALOMAS EN VENTA
En la calle Estrada, número 23, se venden diferentes pares.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Espropiación, etc.
Hácese el Producto verdadero con la fórmula BLANCARD y las sales de 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 2fr.

A las madres
Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baraquina*, la única que está premiada con los grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción: seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SOMIER BOER
PRIVILEGIADO
El mejor colchón de muelle
El más cómodo
El más limpio
El de más duración
Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camisas y otros artículos. Palencia.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché Neuf y en todas Farmacias.

Relojería, platería y joyería
DOMINGO CANTUCHE
se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 69 de la calle Mayor principal, donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

VINOS
Se expenden de Valdepeñas, Aragón y Rioja, tintos y claretes, clases superiores, precios económicos.— Julián Marccs, afueras de San Lázaro, núm. 4.

PASTOS
Se arriendan los pastos de invierno y primavera de la dehesa de San Pedro la Yedra, sita en término de Castrillo de D. Juan, para ganado vacuno ó lanar; para tratar del arriendo de los mismos, dirigirse á Antonio Esteban, calle de San Francisco, núm. 6, Palencia, ó al guarda de la misma Félix Casado, en Cevico Navero.

COMPRA
de ovejas y corderas
Se compran ovejas jóvenes, con sus crías y corderas, prefiriendo las de pueblos que tengan costumbre de inventar con ellas en montes. Para tratar del precio, pueden dirigirse los vendedores á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

CASAS
Se venden dos en el centro de esta población, una con espaciosos locales para oficina, almacén, etc., en la imprenta de este periódico darán razón.